

	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso	Gestión Documental	
	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Formato	F-GD-01	
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.04 Página 1 de 2	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018	

ACTA DE PRÓRROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN # 03 DEL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C-SP-CMA-001-2023

FECHA PRESENTE ACTA:	21 DE JUNIO DE 2024		
OBJETO:	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CARRERA 4 ENTRE CALLE 6 Y CALLE 5A, CALLE 5A ENTRE CARRERA 4 Y BARRIO RINCÓN DE PARAÍSO, CARRERA 4 ENTRE CALLE 5A Y CARREA 4A DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ – BOYACÁ		
CONTRATISTA	APP CONTROL INGENIERÍA S.A.S. R/L SEBASTAN TOLEDO MOYA		
DIRECCIÓN	CELULAR: 3124113265 CALLE 43 # 8A – 06, TUNJA – BOYACÁ	CORREO ELECTRÓNICO: appcontrolingenieria@hotmail.com	
CDP	295 DE FECHA 19 DE JULIO 2023		
RP	1765 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE 2023		
VALOR:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$89.513.346,60) MONEDA LEGAL CORRIENTE		
PLAZO:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO, SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA 3 MESES.		
ACTA DE INICIO:	13 DE DICIEMBRE DE 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN # 01	HASTA EL 15 DE ENERO DE 2024	FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2023	
ACTA DE REINICIO # 01	16 DE ENERO DE 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN # 02	VEINTIÚN (21) DÍAS CALENDARIO	FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2024	
ACTA DE REINICIO No. 2	01 DE ABRIL E 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN # 03	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO	FECHA: 03 DE MAYO DE 2024	
PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN # 3	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO	FECHA: 31 DE MAYO DE 2024	
PRESENTE PRÓRROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN # 3	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO	FECHA: 21 DE JUNIO DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ – BOYACÁ		
SUPERVISIÓN:	TITULAR OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		

En las instalaciones de la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura, se reunieron, Ing. **ELIAS ROBERTO MENDOZA LEGUIZAMON**, en calidad de SUPERVISOR del contrato, y el Ing. **SEBASTIAN TOLEDO MOYA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.049.638.727 expedida en Floridablanca – Santander, en calidad de representante legal de la firma **APP CONTROL INGENIERÍA S.A.S.** NIT No. 900.446.925-7, como **CONTRATISTA**, el fin de suscribir la presente **ACTA DE PRÓRROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN # 03** de ejecución del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

-  323 2200770
-  alcaldia@ramiriqui-boyaca.gov.co
-  www.ramiriqui-boyaca.gov.co
-  Carrera 6 No. 7-35 | Código postal: 153401 Ramiriquí - Boyacá

“Juntos daremos lo mejor por
nuestro territorio porque
somos la mejor
semilla de esta bendecida tierra”

	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso	Gestión Documental	
	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Formato	F-GD-01	
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.04 Página 2 de 2	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018	

- 1) Que el día 03 de mayo de 2024, se suscribió Acta de Suspensión No. 3 al contrato de la referencia por los motivos expuestos en dicha acta.
- 2) Que con fecha 31 de mayo de 2024, se suscribió Acta de Prórroga No. 1 a la suspensión #3, teniendo en cuenta los motivos expuestos en dicha acta.
- 3) Mediante oficio APP-RMQ-2023/ OFI 020 de fecha 21 de junio de 2024, la interventoría, emite concepto frente a la solicitud del contratista radicada el 21 de junio de 2024 en la cual solicita ampliar la suspensión del contrato. La interventoría emite concepto manifestando lo siguiente: *"Por medio de la presente y acorde a la solicitud realizada por la firma contratista de obra mediante oficio OFC-OB-RAM-C-SP-LP-001-2023-014 de fecha 21 de junio de 2024, se solicita amablemente a la supervisión del proyecto proceder con el trámite administrativo pertinente que permita la Ampliación No 2 a la suspensión No. 03 al contrato obra No. C-SP-LP-001-2023 y en concordancia con la ejecución en paralelo y dependencia contractual la Ampliación No 2 suspensión No. 03 del contrato de interventoría No. C-SP-CMA-001-2023 de 2023 a partir del día 22 de junio de 2024 por un término de diez (10) días calendario"*
- 4). Por los motivos mencionados anteriormente, se considera pertinente ampliar por segunda vez la suspensión No. 3 del contrato de la referencia, por el término de diez (10) días calendario.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Prorrogar la suspensión No. 3 del contrato, a partir del día veintidós (22) del mes de junio del 2024, y por un término de diez (10) días calendario.

Parágrafo: El contrato podrá reiniciarse antes si las condiciones que motivaron la suspensión se encuentran levantadas y/o a solicitud del contratante.

SEGUNDO: El contratista debe prorrogar las pólizas constituidas, objeto del contrato, por el tiempo que dure suspendido el contrato.

TERCERO: La presente acta no genera lucro cesante, ni daño emergente para las partes firmantes del Contrato de Interventoría No. C-SP-CMA-001-2023.

Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de Ramiriquí el día veintiuno (21) del mes de junio del 2024.

APP CONTROL INGENIERÍA S.A.S
R/L Sebastián Toledo Moya
Contratista

ELIAS ROBERTO MENDOZA LEGUIZAMON
Jefe Oficina de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Original: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
GESTIÓN DOCUMENTAL

Ubicación: Carpeta proceso contratación.

Proyectó: Clinton Jailer Rodríguez- Profesional de apoyo Oficina de Planeación

Revisó Ing. Elías Mendoza – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Aprobó: Doc. Camilo Ávila Márquez-alcalde municipal